

ADENDA No. 1 Modificatoria

CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTIMULOS 2024

"CIRCULACIÓN LOCAL DE MÚSICA NAVIDEÑA".

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales concebidas Constitucionales y legales, consagradas en el artículo 209 y 365 de la Constitución Política y la Ley 397 de 1997 y en el acuerdo 017 de junio de 1998, modificado por el acuerdo 0017 de enero de 2022 y Resolución Número 328 de 2018, suscribe la presente adenda modificatoria de la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTIMULOS 2024: "CIRCULACIÓN LOCAL DE MÚSICA NAVIDEÑA".

Que mediante Resolución No. 429 del 06 de Noviembre de 2024, se dio apertura a la "CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTIMULOS 2024: "CIRCULACIÓN LOCAL DE MÚSICA NAVIDEÑA".

Que desde el 8 de Noviembre de 2024 se han venido presentando problemas y dificultades técnicas en la pagina web del IMCT y en la plataforma Tuconvocatoria, no permitiendo el acceso normal a las mismas.

Que atendiendo dichas dificultades y en aras de garantizar a los participantes de la presente convocatoria su derecho de acceso a las convocatorias públicas y el principio de transparencia, se hace necesario modificar el numeral 10. Proceso para participar de la Convocatoria Pública de estímulos 2024: "CIRCULACIÓN LOCAL DE MÚSICA NAVIDEÑA", así:

10. PROCESO PARA PARTICIPAR

La presentación de propuestas deberá realizarse de manera Física en las instalaciones del IMCT en la oficina de Fomento en el horario de atención de 8:00 a 12:00 y 2:00 a 5:00 pm y de manera digital en la plataforma dispuesta para tal fin: <https://tuconvocatoria.imct.gov.co> y cuyo paso a paso de acceso encontrará descrito a continuación. Adicionalmente, en el enlace encontrará, el instructivo para la postulación de su propuesta.

I. INSCRIPCIÓN EN LÍNEA PLATAFORMA TUCONVOCATORIA**PASO 1: Proceso de afiliación¹****Ingreso por primera vez:**

1. Ingrese al siguiente vínculo: <https://tuconvocatoria.imct.gov.co>
2. Ingrese al botón "Afiliate" y lea las instrucciones.
3. Dé click al botón "Afiliate".
4. Señale el área de participación del botón desplegable y dé click en el botón "Siguiente".
5. Ingrese la información personal solicitada y una vez leída la política de tratamiento de datos personales, si está de acuerdo marque la casilla de haberla leído y aceptado y dé click en el botón "Siguiente".
6. Una vez creado su usuario, ingrese con él y digite la contraseña.
7. Seleccione el tipo de participante con el cual va a presentar su propuesta (persona natural, persona jurídica o grupo constituido).
8. Una vez su afiliación sea exitosa, se le enviará un correo con el usuario y la contraseña, al registrado en el proceso de afiliación.

Si ya tiene un usuario registrado:

1. Ingrese al siguiente vínculo: <https://tuconvocatoria.imct.gov.co>
2. Ingrese su usuario y la contraseña.

Seleccione el tipo de participante con el cual va a presentar su propuesta (persona natural, persona

¹ El proceso de afiliación se realiza por una única vez, con el fin de poder acceder mediante la plataforma a la inscripción en línea en la convocatoria de su interés. Esta afiliación no representa la participación en la convocatoria, es el paso inicial para ello. Para persona natural, se afilia el interesado; para persona jurídica la afiliación la realiza el representante legal con los datos de la persona jurídica; para grupos constituidos deben estar registrados todos los integrantes del grupo, incluido su representante. Sin embargo, la postulación a la convocatoria se hace únicamente mediante el usuario del representante designado por el grupo constituido.

3. jurídica o grupo constituido).
4. Siga cada uno de los pasos descritos a continuación.

Si ya tiene un usuario registrado, pero olvidó la contraseña:

1. Ingrese al siguiente vínculo: <https://tuconvocatoria.imct.gov.co>
1. Ingrese a ¿Olvidó su clave?
2. Digite su correo electrónico registrado para iniciar el proceso de recuperación de su contraseña.
3. Asigne una nueva contraseña.
4. Ingrese su usuario y la contraseña.
5. Seleccione el tipo de participante con el cual va a presentar su propuesta (persona natural, persona jurídica o grupo constituido).
6. Siga cada uno de los pasos descritos a continuación.

PASO 2: Inscripción en línea a la convocatoria

1. Ingrese al aplicativo https://tuconvocatoria.imct.gov.co/usuarios/login_users.php con su usuario y contraseña, la cual fue enviada a través de correo electrónico cuando realizó la afiliación.
2. Seleccione la convocatoria Fondo de Itinerancia y Circulación.
3. Seleccione el área en la cual desea participar.
4. Seleccione la categoría a la cual desea postularse.
5. Seleccione el tipo de participante con el cual desea participar.
6. Adjunte los documentos administrativos solicitados según el tipo de participante.
7. Adjunte el documento de propuesta según la categoría a la cual desea postularse.
8. Al realizar el registro recibirá un correo de confirmación con la inscripción fue exitosa, si no recibe ese correo su postulación no se ha cargado en el aplicativo.
9. Ingresando a la plataforma con su usuario y contraseña podrá hacer seguimiento a su postulación después de haber cargado la información.

Que revisado el numeral 14. Cronograma de la convocatoria pública de estímulos 2024: "Circulación local de Música Navideña", por error involuntario se mencionó en la actividad "apertura de la convocatoria" como fecha final el 28 de noviembre de 2024, cuando en la realidad es el 18 de Noviembre de 2024, asimismo en la actividad de "informe de verificación administrativa" se señaló 21 de noviembre de 2014, cuando el año correcto es 2024.

Que atendiendo lo atrás mencionado, se hace necesario corregir el numeral 14 cronograma de la Convocatoria Pública de estímulos 2024: "CIRCULACIÓN LOCAL DE MÚSICA NAVIDEÑA", así:

14. CRONOGRAMA

Lo terminos de referencia contemplados tendran las siguientes fechas de inicio y terminación:



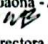
Actividad	Fecha inicial	Fecha final
Apertura de la convocatoria	6 de Noviembre de 2024	18 de Noviembre de 2024
Jornada de socialización	12 de noviembre de 2024	12 de noviembre de 2024
Cierre de la convocatoria	18 de Noviembre de 2024	18 de noviembre de 2024
Verificacion administrativa	19 de noviembre de 2024	20 de noviembre de 2024
Informe de verificación administrativa	21 de noviembre de 2024	21 de noviembre de 2024
Subsanación de documentos	22 de noviembre de 2024	23 de noviembre de 2024
Informe de habilitados	25 de noviembre de 2024	25 de noviembre de 2024
Proceso de evaluacion de jurados	25 de noviembre de 2024	26 de noviembre de 2024
Lista de elegibles y/o informe de evaluación jurados	27 de noviembre de 2024	27 de noviembre de 2024
Resolucion de adjudicación	28 de noviembre de 2024	28 de noviembre de 2024
Ejecucion de la propuesta	1 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2024

Los demás aspectos de la convocatoria, que no hayan sido modificados, por el presente documento, mantienen su vigencia y validez.

Expedida en Bucaramanga, a los doce (12) días del mes de Noviembre de 2024.



MAYLIN TATIANA JARAMILLO BERMUDEZ
Directora General

Proyectó aspectos jurídicos: Julieth Pauling B. - CPS 
Revisó aspectos jurídicos: Sandra Milena Jaimes Gaona - Abogada contratista 
Revisó aspectos técnicos: Margareth Blanco - CPS 
Aprobó aspectos técnicos: Dra. Laura Patiño - Subdirectora de Turismo

Calle 30 # 26 – 117, Parque de los niños, Bucaramanga, Santander, Colombia
Código Postal: 680006 - Teléfono: (57+7) 6059460
Correo convocatoria: estimulos@imct.gov.co
Nit.890 204594-9